

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

89

MORALEJA DE ENMEDIO

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El alcalde dictó decreto 75/2011, de 7 de enero, que en el primer apartado de su parte dispositiva dice:

Primero.—Delegar con carácter especial en don Ricardo Godino Marqués, primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento, la presidencia de la Junta de Gobierno Local del día 9 de enero de 2011.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial para su general conocimiento y a los efectos oportunos.

En Moraleja de Enmedio, a 9 de febrero de 2011.—El alcalde, Carlos Alberto Estrada Pita.

(03/5.781/11)